

CONICET



Instructivo para la Presentación de Solicitudes de
Promoción a la clase de Investigador/a Superior en la
Carrera del Investigador 2024

INDICE

Rol “Usuario Presentación/Solicitud”	Pág. 04
Pantalla Principal.....	Pág. 05
Solicitud.....	Pág. 06
Datos Académicos.....	Pág. 06
Lugar de Trabajo.....	Pág. 07
Recusación.....	Pág. 07
Aspectos Éticos.....	Pág. 08
Trayectoria.....	Pág. 09
Cargos, Formación RRHH, Producciones y Servicios.....	Pág. 09
Publicaciones.....	Pág. 10
Carga de Archivos Electrónicos.....	Pág. 12
Financiamientos.....	Pág. 13
Redes, Gestión Editorial y Eventos, Premios y Distinciones.....	Pág. 14
Fundamento, Solicitud e Historial.....	Pág. 14
Datos de Investigación.....	Pág. 14
Curriculum Vitae.....	Pág. 16
Envío y Presentación electrónica.....	Pág. 17
Anexo.....	Pág. 17

SOLICITUD DE PROMOCION EN LA CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTIFICO Y TECNOLOGICO A LA CATEGORIA DE INVESTIGADOR SUPERIOR 2024**CRONOGRAMA PRESENTACION**

- Fecha de apertura: 10 de diciembre de 2024
- Fecha de cierre: 17 de febrero de 2025

A) Requisitos mínimos de admisibilidad:

1. Los/las Investigadores/as que soliciten promoción, **NO** deberán adeudar informes reglamentarios.
2. No podrán encontrarse alcanzados por lo establecido en el Artículo 11 y/o 40 del Estatuto de las Carreras.
3. No haber recibido sanciones disciplinarias graves, por la Institución, en los últimos tres (3) años. Se considera sanción disciplinaria grave aquella igual o superior a 15 días de suspensión en los términos del artículo 30 y concordantes de la Ley N° 25.164 y su Decreto Reglamentario N° 1421/2002.
4. No haber recibido la intimación para jubilarse con anterioridad al 01/12/2024.

Las solicitudes de promoción que NO cumplan con estos requisitos serán declaradas inadmisibles y no serán evaluadas

B) Las solicitudes de promoción que cumplan con los requisitos de admisibilidad, serán evaluadas por los Órganos Asesores correspondientes, de acuerdo a los criterios de Evaluación establecidos por el Directorio de CONICET. Durante el transcurso del ejercicio de evaluación, las Comisiones Ad-hoc convocarán a los/as miembros de la CICyT que soliciten su promoción a una entrevista, de acuerdo a lo establecido en los criterios de Evaluación. La notificación de la misma será enviada a través del Sistema de Notificación Electrónica (SINE) de CONICET y/o por correo electrónico.

Las consultas serán atendidas a través del correo electrónico: promocic@conicet.gov.ar

SISTEMA INTEGRAL DE GESTION Y EVALUACION**ROL USUARIO PRESENTACION/SOLICITUD**

- Ingresando el usuario y la clave o contraseña el sistema mostrará una ventana a través de la cual podrá comenzar a operar como USUARIO.
- Debe seleccionar el rol “Usuario presentación/solicitud”.



- Para inscribirse a la convocatoria debe seleccionar del menú la opción “Convocatorias vigentes”
- Presionar el link “Postular” para la convocatoria PROMOCION CIC SUP 2024

The screenshot shows a web application interface. At the top, there is a dark blue navigation bar with the text 'PRINCIPAL' and 'CONVOCATORIAS'. Below this, a black bar contains 'CONVOCATORIAS VIGENTES' and 'TRÁMITES REALIZADOS'. The main content area has a header 'Convocatorias vigentes' and a sub-header 'Seleccione la convocatoria en la cual desea postularse'. A table with two columns, 'Convocatoria' and 'Descripción', is displayed. The first row is under a collapsed section 'PROMOCION (1)' and contains the entry 'PROMOCION CIC SUP' with the description 'PROMOCION CIC SUPERIOR'. A red box highlights a 'Postular' button next to this entry. Below the table is an expanded section 'PROYECTO (3)'. At the bottom right of the interface, there are two buttons: 'Ver Presentaciones' and 'Salir'.

Convocatoria	Descripción	
PROMOCION CIC SUP	PROMOCION CIC SUPERIOR	Postular

PANTALLA PRINCIPAL

En la pantalla principal se indica la fecha límite de la presentación, el estado de avance de su solicitud (el cual se irá modificando a medida que ingrese la información) y las pantallas que deberá completar. Estas pantallas se pueden completar en cualquier orden y en una o varias sesiones de trabajo.

El área central de visualización permite realizar la presentación (en forma electrónica) e imprimir los formularios de solicitud. Recuerde que una vez enviada “electrónicamente” la solicitud, sólo podrá ser visualizada y no modificada. Teniendo en cuenta lo anterior, el sistema permite visualizar e imprimir el formulario con los datos registrados durante su preparación y obtener las impresiones preliminares o borradores que considere necesarios, los mismos estarán rotulados con el título: “no válido para presentar”. Después de verificados los datos registrados, envíe su solicitud completa utilizando el botón “Enviar Presentación” ubicado en esta pantalla y, dentro del plazo establecido para la presentación electrónica.

El área inferior de visualización permite monitorear el estado de avance del trámite, una vez que haya enviado su solicitud.

PRINCIPAL SOLICITUD TRAYECTORIA CONVOCATORIAS

INSTRUCTIVO NAVEGACIÓN CONVOCATORIAS ABIERTAS ARCH. ADJ.

PROMOCIÓN CIC PROMO CIC SUP 22

FORMULARIOS A COMPLETAR Fecha Presentación Limite: 23/12/2022


SOLICITUD		ESTADO	TRAYECTORIA		ESTADO
- Datos Académicos		Con Datos	- Cargos		Con Datos
- Lugar de Trabajo		Con Datos	- Formación RRHH		Con Datos
- Recusación		Sin Datos	- Producciones y servicios		Con Datos
- Aspectos Éticos		Sin Datos	- Financiamiento		Con Datos
			- Redes, gestión editorial y eventos		Con Datos
			- Premios y distinciones		Con Datos
			- Fundamento solicitud e historial		Sin Datos
			- Datos de Investigación		Sin Datos

ARCHIVOS ADJUNTOS

ARCHIVO	ESTADO
Curriculum vitae	Con Datos

PRESENTACION ENVIAR PRESENTACIÓN

PDF - PRESENTACIÓN



-  - Presentación electrónica
- Recibir por email la presentación

SOLICITUD

Datos académicos

Debido a reglas de la presentación de Promociones, el sistema reflejará automáticamente los datos de su último informe presentado. Esta información no podrá modificarse y será de lecturasolamente.

En caso que encuentre alguna discrepancia contáctese a través de promocic@conicet.gov.ar

DATOS ACADÉMICOS
PROMOCION CIC SUP 20

Ingrese sus datos académicos

Fecha de última promoción: 01/01/2014
 Fecha de ingreso a la carrera: 22/10/2004
 Gran área del conocimiento: KE - Ciencias Exactas y Naturales
 Disciplina Primaria: KE1 - Ciencias de la Tierra, del Agua y de la Atmósfera
 Disciplina secundaria: Seleccionar
 Disciplina desagregada : a) 1523 - CIENCIAS DE LA TIERRA-GEODESIA
 b) Seleccionar
 Campo de aplicación: a) 0449 - Atmósfera-Otros
 b) Seleccionar
 Especialidad: Geodesia Espacial.

Tema de investigación en el período

Debido a reglas de la presentación de Promociones, el sistema reflejará automáticamente el título del plan de investigación en español y en inglés presentado en su último informe. Esta información no podrá modificarse y será de lectura solamente.

Título del tema de investigación del período informado: Observatorio Argentino - Alemán de Geodesia

Resumen del tema de investigación del período informado:
El plan de trabajo se focaliza sobre el Observatorio Argentino Alemán de Geodesia (AGGO por sus siglas en inglés), cuya dirección científica me fuera asignada por el CONICET en agosto de 2014, mediante la Resolución 2967 de su Directorio. AGGO es una iniciativa conjunta del CONICET y la Agencia Federal de Cartografía y Geodesia de Alemania (BKG por sus siglas en alemán). El Observatorio se halla instalado en el Parque Pereira Iraola y su construcción demandó una inversión superior a 15 millones de pesos por parte del CONICET y de 15 millones de Euros por parte de la BKG. AGGO cuenta con sistemas para VLBI, SLR, GNSS, gravimetría y tiempo, etc. Es el único Observatorio Geodésico Fundamental de América Latina y uno de los pocos existentes en el Hemisferio Sur. Integra una red global denominada Sistema Global de Observación de La Tierra (GGOS por sus siglas en inglés), coordinada por la Asociación Internacional de Geodesia. Su función primordial es proporcionar datos geodésicos de tiempo, espacio y gravitación, de muy alta precisión, para estudios geodinámicos y de cambio global. Mi responsabilidad primordial consiste en promover y articular los planes de trabajo de AGGO con la comunidad científica nacional e internacional.


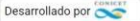
Palabras clave: Geodesia Marcos de Referencia
(Utilice mayúsculas, sin abreviaturas)

Título del tema de investigación del período informado (inglés): Argentinean - German Geodetic Observatory

Palabras clave (inglés): Geodesy Reference Frames
(Utilice mayúsculas, sin abreviaturas)

Tema propuesto para el próximo período

Debido a reglas de la presentación de Promociones, el sistema reflejará automáticamente el título del plan de investigación en español y en inglés presentado en su último informe. Esta información no podrá modificarse y será de lectura solamente.

Lugar de Trabajo

Permite visualizar el lugar de trabajo registrado en la base de Recursos Humanos de CONICET, pero no podrá modificarlo a excepción de la sección “detalles”. Si hubiera errores en el registro utilice el campo observaciones para agregar toda la información que considere pertinente con respecto a su lugar de trabajo.

Recusación

Esta pantalla está reservada para indicar de manera fundada las personas que no tendrían que ser convocadas para esta evaluación. Los pedidos que se formulen, tendrán que ajustarse a lo establecido en el Art. 6° de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549 y sustentarse en las causales y en las oportunidades previstas en los artículos 17 y 18 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Las resoluciones que se dicten con motivo de los incidentes de recusación o excusación y las que los resuelvan, serán irrecurribles y tendrán la intervención previa de la Dirección del Servicio Jurídico de este Consejo Nacional.

Este campo sólo deberá completarse en caso de plantear recusación, de lo contrario deberá dejarlo vacío.

La falta de fundamentación de la recusación planteada hará que se desestime la misma.

Aspectos Éticos

Aspectos Éticos Permite informar sobre aspectos éticos que deban ser considerados en su propuesta. Indicar, cuando corresponda, si dispone de informes de comité de ética sobre la propuesta de investigación.

PRINCIPAL SOLICITUD TRAYECTORIA CONVOCATORIAS

D.ACADÉMICOS L. DE TRABAJO RECUSACION GRUPOS ASPECTOS ÉTICOS

ASPECTO ÉTICO

PROMO CIC 2022

Aspecto ético

Ver normativa acerca de Aspectos Éticos a tener en cuenta:
(Resolución 1047/05 - Marco ético de referencia para Investigaciones Biomédicas)
(Resolución 2857/06 - Marco ética de referencia para Ciencias Sociales y Humanidades)
(Resolución 540/06 - Principios éticos para el comportamiento del Investigador científico y tecnológico)
(Ley 25517 - Sobre Comunidades Indígenas)

¿La propuesta comprende alguno de los objetos y usos identificados en la investigación humana y/o animal?

- Estudios farmacológicos y tecnológicos: No Si
- Estudios clínicos, quirúrgicos y básicos: No Si
- Estudios epidemiológicos, sociales y psicológicos: No Si
- Uso del equipamiento médico: No Si
- Uso de equipamiento de diagnóstico por imágenes y de radiación: No Si
- Uso de historias clínicas: No Si
- Uso de muestras biológicas: No Si
- Estudios de comunidades indígenas: No Si

Si alguna de las respuestas anteriores es si, excepto la de estudios de comunidades indígenas:

Indique si dispone de informes de un comité de ética o de una CICUAL (Comisión Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio) acerca del plan de investigación: No Si

GUARDAR

SALIR

TRAYECTORIA

En la Trayectoria, informamos que la presentación en PDF de la versión impresa, a fin de disminuir la cantidad de papel utilizado, ya no estará representada en forma de texto sino en forma numérica. Solo se podrá acceder al detalle a través de la presentación electrónica.

Cargos

En este formulario pueden consignarse los cargos de docencia, cargos I+D, cargos en gestión institucional y otros cargos.

Permite registrar el o los cargos docentes que ejerza o haya ejercido. A tal efecto, cada pantalla describe cada uno de los aspectos sobre los que debe informar.

Además, permite registrar los cargos (distintos de los docentes, incluidos la dirección de unidades de investigación, participación en cuerpos directivos, etc.) que ejerza o haya ejercido. A tal efecto, la pantalla describe cada uno de los aspectos sobre los que debe informar.

Para seleccionar los datos referidos a la Institución donde ejerce el cargo, debe ingresar -por lo menos- tres letras y seleccionar el botón “buscar”, el sistema mostrará una lista de resultados donde podrá ir navegando los niveles jerárquicos de las instituciones haciendo click sobre los mismos. Una vez encontrado el nivel correspondiente debe hacer click en el mismo y presionar el botón Seleccionar. Si no encuentra el nivel de la institución, deberá hacer click en el máximo nivel encontrado y cargar el nivel faltante en el campo denominado “nivel 2”, luego presionar el botón Ingresar otra.

Formación RRHH

Permite registrar las principales referencias acerca de los Recursos Humanos formados y dirigidos (investigadores, de becarios y/o tesistas, etc.).

Producciones y servicios

Todos los resultados de los proyectos de investigación y/o extensión y/o vinculación realizadas pueden ser organizadas dentro de las siguientes secciones: i) Publicaciones; ii) Desarrollos tecnológicos, organizacionales y socio-comunitarios; iii) Servicios; iv) Comunicación pública de la Ciencia y la Tecnología; y v) Producción de bienes intensivos en conocimiento.

Publicaciones

Comprende el registro de las principales referencias sobre las publicaciones científicas y tecnológicas (artículos, partes de libros, libros, trabajos en eventos científico-tecnológicos publicados, tesis, Demás tipos de producción C-T publicada, Informes técnicos) editadas o en prensa correspondientes al período de permanencia en su actual categoría.

Conjuntamente con las referencias bibliográficas deberá ingresar el “abstract” o resumen y el texto completo o “full text” de cada uno de los trabajos citados. Tanto el resumen como el texto completo deberán estar en el idioma de la publicación.

El full text es la versión del artículo después de ser revisado por pares y una vez hechas las modificaciones de las revisiones. En términos de contenido, se trata del artículo tal y como se publica, aunque su apariencia puede no ser la misma a la del artículo publicado por la editorial. Teniendo en cuenta que las editoriales se reservan su propio arreglo y formato para la publicación, le solicitamos su propia versión pdf.

Para realizar una adecuada evaluación de la actividad tecnológica deberá consignar la información con el mayor grado de detalle posible, completando los campos de esta sección y adjuntando la documentación probatoria completa.

Desarrollos Tecnológicos, Organizacionales y Socio-comunitarios

Para mayor información sobre la carga de actividades y productos tecnológicos ver: <https://evaluacion.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/4/Pautas-para-la-evaluacion-de-actividades-en-Tecnologia-y-o-Desarrollo-Social-version-final-membrete.pdf>

- Desarrollos de productos, procesos productivos y sistemas tecnológicos: Donde pueden informarse los resultados de actividades I+D y/o extensión y/o vinculación realizadas por el/la postulante que han resultado en nuevos:

- Productos
- Procesos productivos
- Gestión de producción
- Organización de la producción

- Desarrollos de procesos socio-comunitarios: Donde pueden informarse los resultados de las actividades I+D y/o extensión y/o vinculación realizadas por el/la postulante que han arribado a nuevos:

- Normas y regulaciones
- Instrumentos de planificación, gestión y participación comunitaria
- Sistemas de información
- Planes de desarrollo
- Modelo de gestión

- Modelo de organización

- Desarrollos de procesos de gestión empresarial: Donde pueden informarse los resultados de las actividades I+D y/o extensión y/o vinculación realizadas por el/la postulante que han arribado a nuevos:

- Instrumentos administrativos, financieros y de gestión
- Sistemas de información
- Planes de negocio
- Modelo de gestión
- Modelo de organización

- Desarrollos de procesos de gestión pública: Donde pueden informarse los resultados de las actividades I+D y/o extensión y/o vinculación realizadas por el/la postulante que han arribado a nuevos:

- Instrumentos de política, planificación, gestión y evaluación
- Sistemas de información
- Modelo de gestión
- Modelo de organización

Estos resultados pueden ser objetos de propiedad intelectual o no, pueden haber sido transferidos o no y/o pueden haber sido financiados. El formulario contiene campos de información para la carga correspondiente de cada una de las opciones antes mencionadas.

En el caso que el desarrollo sea producto de una prestación de servicios, por favor consignar este hecho en el formulario “Servicios”.

Servicios

Comprende al registro de todas aquellas actividades vinculadas a asesorías, consultorías, capacitaciones, asistencias técnicas, servicios tecnológicos de alto nivel (STAN) y servicios a terceros (no-STAN).

Es pertinente consignar no solo los servicios objeto de una financiación sino también aquellos servicios ad honorem certificados o documentados. Los servicios alcanzan tanto a consultorías tecnológicas como asesorías o capacitaciones a entidades públicas, organizaciones de base, cooperativas, etc.

Productos de la comunicación pública de la ciencia y la tecnología

Permite el registro de trabajos destinados a la difusión del conocimiento científico entre el público general a través de diferentes medios como documentales de televisión, revistas y

libros de divulgación científica, artículos en periódicos generales y páginas de Internet dedicadas a esta labor, entre otros.

Producción de bienes intensivos en conocimientos

Comprende todos aquellos bienes intensivos en conocimiento que son parte de un proceso productivo existente y en el cual el/la postulante ha participado en forma activa. Son ejemplos de estos bienes: vacunas, inmunoterapéuticos, radioisótopos, reactivos para la industria, entre otros.

CARGA DE ARCHIVOS ELECTRONICOS

- Para los archivos electrónicos de publicaciones se solicita que se adjunten los archivos en formato .pdf, preferentemente. Se recuerda la obligación de citar, cuando corresponda, al CONICET como organismo de pertenencia institucional y como la institución que financió las investigaciones.
- Para las publicaciones EN PRENSA deberá adjuntar un archivo de formato .zip que contenga el PDF de la publicación y la documentación probatoria del trabajo en prensa. El archivo .zip debe adjuntarse en el campo correspondiente al full text o texto completo de la correspondiente producción.
- Para realizar una adecuada evaluación tecnológica se debe consignar la información con el mayor detalle posible, y completar los campos en sígiva adjuntando toda la documentación probatoria disponible, en caso de contar con validación formal por parte del CONICET o Institución de pertenencia correspondiente deberá adjuntarlo. También se deberá adjuntar un archivo informando sobre el proyecto, grado de avance y resultados (si no es confidencial), y copia del contrato. Estos deberán cargarlos en el campo "Full text". Para adjuntar más de un archivo deberá zipiarlos. En caso de tener reparos respecto de la confidencialidad, el investigador podrá reemplazar la copia del informe completo emitido por la empresa o entidad solicitante y adjuntar un Resumen ejecutivo, en el que se expliciten claramente: los objetivos, las metas intermedias y las tareas principales a ser llevadas a cabo. Para mayor información sobre la carga de actividades y productos tecnológicos ver: https://evaluacion.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/4/Pautas-para-la-evaluacion-de-actividades-en-Tecnologia-y_o-Desarrollo-Social-version-final-membrete.pdf

- En muchos casos al copiar el resumen o abstract desde el pdf de la publicación surgen errores o caracteres incorrectos. Esos símbolos por lo general surgen en aquellos textos donde existen fórmulas o letras griegas que fueron copiadas de un texto y pegadas directamente en el abstract. También sucede al copiar los datos desde el word.

Es importante que antes de "pegar" o escribir en el abstract el texto copiado, lo "pegue" o escriba en un archivo de texto (por ejemplo, notepad o bloc de notas) y luego desde notepad lo copie y lo "pegue" en el abstract. Previamente verificar en el archivo de texto si está correctamente legible y en caso de no estarlo ver si el símbolo puede ser reemplazado de alguna manera. (Ejemplo, se ha detectado un problema con la letra "Beta" y esta fue reemplazada por la letra "B" en el abstract).

Si al pegar el abstract en Sigeva surgen errores o caracteres incorrectos deberá proceder de la siguiente manera:

- Copiar el abstract de su archivo original (pdf, word, otro).
- Pegarlo en un bloc de notas o notepad.
- Copiarlo desde el bloc de notas o notepad.
- Pegarlo en Sigeva.

Para importar/exportar datos desde el SIGEVA vea el instructivo que se encuentra disponible en la web del CONICET, denominado Instructivo para la Sincronización de Datos entre Instituciones -Universidad – CONICET – CVAR,

Financiamientos

Permite el ingreso de registros referidos a becas y subsidios recibidos, el monto del financiamiento, así como el carácter de la participación en el proyecto. Los mismos podrán ser en diferentes tipos de financiamiento: i) Proyectos I+D; ii) Proyectos de extensión, vinculación y transferencia; iii) Proyectos de comunicación pública de la CyT; iv) Subsidios para eventos CyT; v) Subsidios para infraestructura y equipamiento; vi) Becas recibidas.

En esta última podrá informar si se encuentra en uso de una beca o ha contado con una, la institución otorgante, el tipo de beca, la duración de la misma, así como cualquier otra referencia que considere oportuna agregar al respecto.

Redes. Gestión Editorial y Eventos

- *Participación en redes temáticas o institucionales*: Comprende las actividades de participación (organización, coordinación, administración) en redes temáticas o institucionales de las cuales participa el/la postulante.
- *Coordinación de proyectos de cooperación académica o CyT*: Comprende las actividades de coordinación de proyectos de cooperación académica o de ciencia y tecnología realizadas por el/la postulante.
- *Membrecías en asociaciones CyT y/o profesionales*: Comprende las membrecías académicas y profesionales del/la postulante posea.
- *Gestión editorial*: Comprende las actividades de gestión editorial (Director/a, Editor/a, miembro del Consejo Científico, etc.) realizadas por el/la postulante.
- *Participación u organización de eventos CyT*: Comprende las actividades de participación activa (organización, coordinación, gestión) en eventos CyT como también cuando el/la postulante solo haya participado en carácter de asistente.
- *Trabajos en eventos científico-tecnológicos no publicados*: Comprende las producciones que se presentaron en el marco de la participación en eventos científicos-tecnológicos y que no fueron parte de procesos de publicación.

Premios y distinciones

Pueden consignarse los premios y distinciones obtenidos en función del trabajo académico y profesional del/la postulante.

Fundamento. Solicitud e Historial

Permite el registro de los fundamentos de su solicitud de promoción y el historial, señalando los elementos sustantivos que permitan evaluar los elementos que apoyan el requerimiento y los aportes realizados.

Datos de Investigación

A través del Banco de Datos del SIGEVA es posible autoarchivar conjuntos de datos de investigación. Un conjunto de datos de investigación es toda aquella información colectada, observada o creada con el propósito de crear resultados de investigación originales. Es el material factual que es comúnmente aceptado por la comunidad científica como necesario para validar los descubrimientos de una investigación. Por ejemplo, registros numéricos, registros textuales, imágenes y/o sonidos, que se utilizan como fuentes primarias para la investigación científica o datos procesados, que han sido digitalizados, transcritos, validados, verificados y/o anonimizados o datos analizados como modelos, gráficos, tablas, textos u otros,

que han sido creados a partir de los datos primarios y procesados, y que se pretende sean de ayuda en el descubrimiento de información útil, la presentación de conclusiones y la toma de decisiones. Los datos de investigación deberán ser autoarchivados por única vez en el SIGEVA del personal o becario/a CONICET. Cuando los datos provengan de una actividad científica con la participación de un grupo de investigadores/as, sólo un miembro del grupo de investigación deberá depositar los datos de investigación en el Banco de Datos y el sistema automáticamente notificará a los demás investigadores/as o becarios/as CONICET miembros del equipo, para que validen su vinculación con esos datos de investigación. En caso de que descarten su participación, los datos de investigación desvincularán su autoría. Cada vez que un miembro del grupo de investigación deposite un conjunto de datos y vincule como autores/as a los demás miembros, éstos recibirán un aviso al ingresar a su Banco de datos para que validen su participación. Una vez que el investigador/a o becario/a confirme su participación, el registro formará parte automáticamente de su Banco de Datos y podrá editar la descripción del conjunto de datos, compartiendo sus modificaciones con el resto de los autores. Todas las modificaciones que cada autor realice se informarán a los demás autores a través de una Bandeja de Notificaciones del Banco de Datos y quedarán disponibles para su consulta en el Historial de cambios del mismo registro. Antes de proceder a la carga de Datos de investigación asegúrese de que su banco de datos se encuentra actualizado, especialmente, con aquella producción que necesitará vincular al conjunto de datos de investigación.

- Se mostrará en la grilla superior las notificaciones en caso que la persona las tenga (igual que en el banco de datos) las cuales podrá aceptar o no, y en caso de hacerlo pasarán a mostrarse en la grilla inferior. - Se mostrará en la grilla inferior los registros de datos de investigación que tenga la persona cargado (igual que en su banco de datos) e indicado con la bandera aquellos que pertenezcan al periodo del informe teniendo en cuenta la fecha de Creación / Recolección cargada en el formulario.

Tutorial para la carga de datos: <https://www.youtube.com/watch?v=M-TSahyI3Uk>

Manual para cargar datos: <https://ri.conicet.gov.ar/wp/wp-content/uploads/2021/12/Guia-Formulario-de-datos-enSIGEVA.pdf>

Preguntas frecuentes: <https://ri.conicet.gov.ar/wp/ayuda/datos-de-investigacion/>

Mail de contacto: repodatos@conicet.gov.ar.

PRINCIPAL SOLICITUD **TRAYECTORIA** CONVOCATORIAS

CARGOS FORM. RRHH PROD. Y SERV. FINANC. EVALUACIÓN PART. PDTS RED. EDT. Y EVE. PREMIOS FUNDAMENTOS PROD. REL. **DATOS DE INVESTIGACIÓN**

DATOS DE INVESTIGACIÓN PROMO CIC 2022

El sistema seleccionará automáticamente los registros computables del periodo 2015 - 2022 con el siguiente símbolo: .

- Los registros que no pertenecen al periodo, forman parte de su banco de actividades cyt y no deben ser borrados salvo que el registro fuese erróneo o incorrecto.

Conjunto de datos de investigación

2 REGISTROS, MOSTRANDO TODOS LOS REGISTROS. 1

NUEVO	AÑO	TITULO	PRES.
EDITAR BORRAR	2021	Modelo de entrevista	
EDITAR BORRAR	2020	Abundancia LM Periodo R	

2 REGISTROS, MOSTRANDO TODOS LOS REGISTROS. 1

SALIR

Currículum Vitae

Podrá enviar el que disponga, sólo en versión electrónica, debidamente actualizado al momento de realizar la presentación. El Sistema mostrará automáticamente el último CV que haya registrado en SIGEVA. Para incorporar un nuevo archivo actualizado, use el botón “LIMPIAR” para borrar el CV anterior y poder adjuntar el nuevo archivo. Estos archivos deberán adjuntarse preferentemente en formato .pdf, aunque se aceptarán en formato .doc o .rtf.

ENVÍO Y PRESENTACIÓN ELECTRONICA

IMPORTANTE: La presentación se realiza únicamente de manera electrónica.

Antes de presionar el botón “Enviar Presentación” ubicado en la pantalla principal, se recomienda revisar los datos cargados. Después de verificados los datos registrados y dentro del plazo establecido a tal efecto, deberá enviar su solicitud de promoción utilizando el botón “Enviar Presentación” ubicado en la pantalla principal.

Una vez enviada “electrónicamente”, sólo podrá visualizarse y no podrá ser modificada.
La Solicitud de Promoción se encuentra correctamente presentada cuando en SIGEVA figura en estado ENVIADO.

Para la visualización de los formularios el sistema utiliza **Acrobat Reader** que debe estar disponible en su PC.

ANEXO

En el caso de aquellas producciones que se encuentren en prensa, se deberá adjuntar junto con el **Full text** o **texto completo** un archivo con la **Constancia de que el trabajo fue aceptado para su publicación**. Ambos archivos se deberán adjuntar en formato zipeado (.zip) dentro de cada producción (Artículo, Capítulo de libros, Libros).

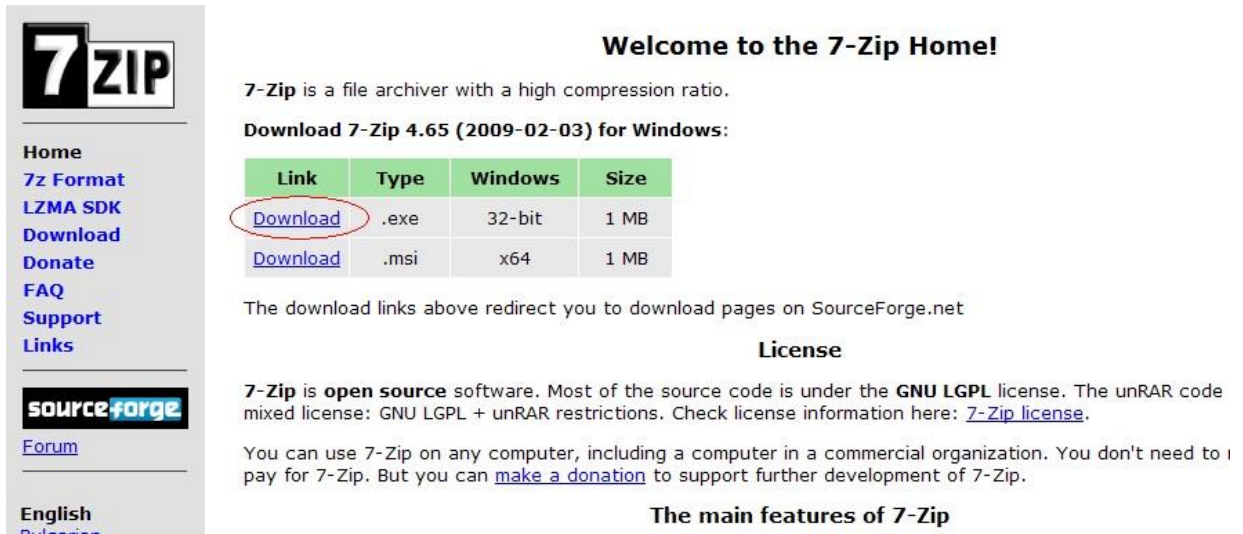
Cada archivo .zip que se adjunte en el full text o texto completo, estará compuesto por los dos archivos: full text y la constancia del certificado antes mencionado.

En el caso de ya tener instalado algún programa de zipeo de archivos, puede utilizarlo y adjuntar el archivo tal como se muestra en el punto **B) Zipeo de archivos**.

En caso de no tener instalado ningún programa de zipeo de archivos, a continuación, lo orientamos para la instalación y uso de uno de ellos.

A) Instalación de programa:

1) Descargar el programa 7-zip desde la página oficial: <http://www.7-zip.org/>



Welcome to the 7-Zip Home!

7-Zip is a file archiver with a high compression ratio.

Download 7-Zip 4.65 (2009-02-03) for Windows:

Link	Type	Windows	Size
Download	.exe	32-bit	1 MB
Download	.msi	x64	1 MB

The download links above redirect you to download pages on SourceForge.net

License

7-Zip is **open source** software. Most of the source code is under the **GNU LGPL** license. The unRAR code mixed license: GNU LGPL + unRAR restrictions. Check license information here: [7-Zip license](#).

You can use 7-Zip on any computer, including a computer in a commercial organization. You don't need to pay for 7-Zip. But you can [make a donation](#) to support further development of 7-Zip.

The main features of 7-Zip

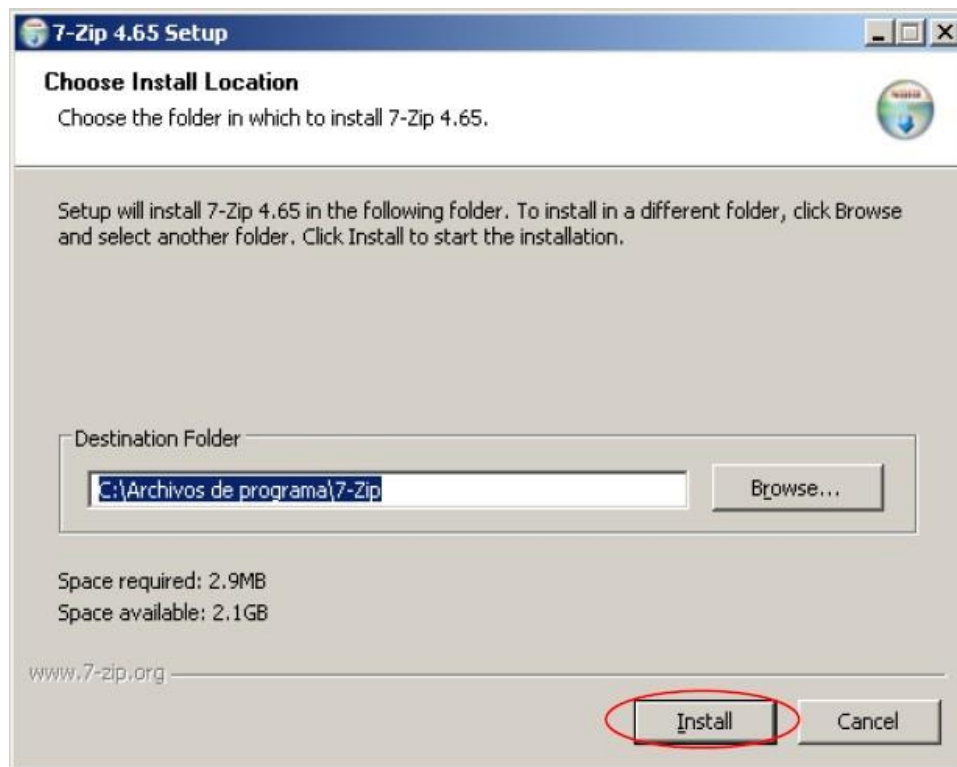
2) Ingresar en el link Download para Windows 32-bit como muestra en la figura anterior.

3) Se abrirá una pantalla que permite guardar el archivo en el lugar que se indique en el combo: c:\programas\ambos. Luego presionar el botón Guardar Archivo:



4) Ir al lugar donde se guardó el archivo 7z465.exe y presionar doble click sobre el archivo.

5) Se abrirá la siguiente pantalla donde deberá presionar el botón Install (como se muestra en la figura) con la cual comenzará la instalación del programa:

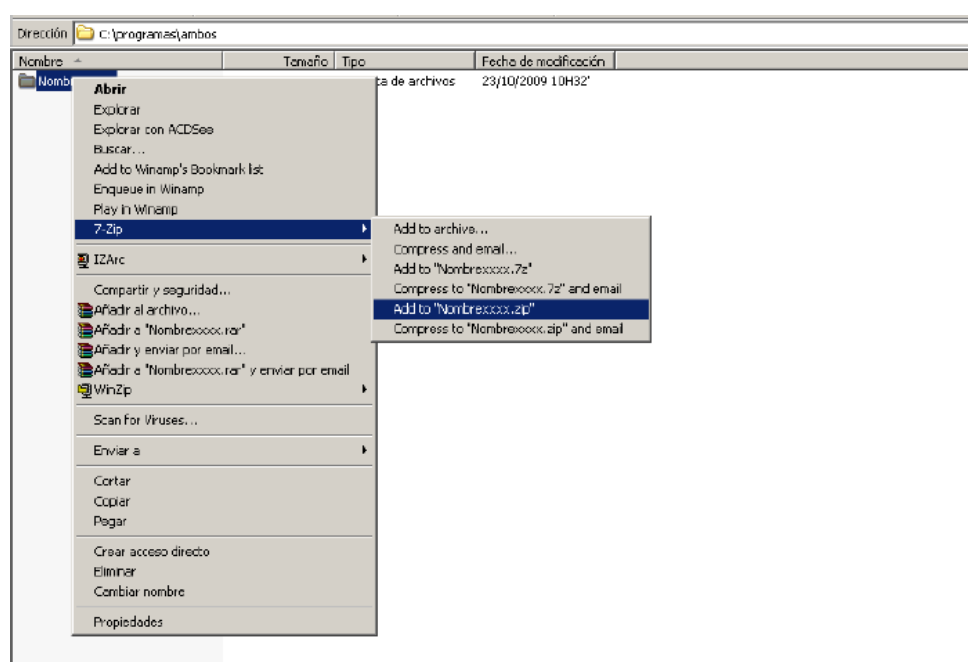


6) Cuando termine de cargarse la barra azul, aparecerá la pantalla de finalización de la instalación donde deberá presionar sobre el botón Finish como se muestra en la figura:



B) Zipeo de archivos:

- 1) Crear en su máquina una carpeta Ej.: Nombrexxxx.
- 2) Copiar dentro de la carpeta Nombrexxxx los dos archivos (.doc, .pdf o .rtf) a zipear. El que contiene el full text y el que contiene la Constancia de que el trabajo fue aceptado para su publicación.
- 3) Una vez copiados los dos archivos dentro de la carpeta Nombrexxxx, pararse sobre dicha carpeta, presionar botón derecho del mouse. Seleccionar opción **7-zip** y luego presionar sobre **Add to "Nombrexxxx.zip"** (como se muestra en la siguiente figura):



- 4) Verificar que, en el mismo directorio, quedó el archivo zipeado (Nombrexxxx.zip), el cual debe adjuntarse en el full text o texto completo utilizando el Examinar en cada pantalla de cada producción (como se muestra en la siguiente figura):

